



304448

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por PERFECCIONAMIENTOS EN CAJAS EXTENSIBLES PARA VEHICULOS, a favor de don André Michel Róbert MORIN de nacionalidad francesa residente en Parthenay (Deux Sèvres) Francia.

- - - - -

5 La presente invención se refiere a perfeccionamientos en cajas extensibles para vehículos y se relaciona con una instalación para la preparación del interior de las cajas extendibles de vehículos, especialmente camiones, caracterizándose por haberse provisto medios que permiten, a partir de una caja normal de vehículo, aumentar considerablemente la superficie de presentación de productos, por la disposición externa de estanterías y mostradores; siendo obvio señalar que se trata de vehículos del tipo destinado a la venta ambulante.

10

De acuerdo con una característica de la invención, los medios de presentación están constituidos por casilleros contruidos en el interior del vehículo, que tras bascular, son capaces de sobrepasar la longitud normal del mismo.

304448



15

De acuerdo con una realización, una bieleta articula-
da de una parte al bastidor de los mostradores interiores
y por la otra parte a las estanterías de presentación de
los artículos, permitiendo la basculación de éstas y su
puesta en posición debidamente inclinada, para la presen-
tación más ventajosa de los productos.

20

La invención se extiende a los vehículos dotados de
estos perfeccionamientos o sistemas similares comprendidos
dentro del cuadro de la invención. Asimismo se extiende la
invención a las características que se describen y a todas
sus posibles combinaciones.

25

Para mejor ilustración de esta memoria se acompañan
los dibujos adjuntos en los que se representa un ejemplo
ejecutivo, no limitativo, del objeto de la misma. En tales
dibujos:

30

La fig. 1 es una vista en alzado de una instalación
conforme los perfeccionamientos aportados por el invento,
prevista en el interior de un camión,

35

Las figs. 2 y 3 son vietas en perspectiva de la parte
posterior de un camión, mostrando que cualquiera que sea
el sistema de abertura de la caja, es posible proceder a
su alargamiento en la manera mostrada en la fig. I.

40

Uno de los fines principales de la invención estriba
en permitir la presentación de productos destinados a la
venta, como por ejemplo, productos de alimentación, obje-
tos diversos, etc., a fin de evitar la montura de disposi-
tivos que precisen una construcción muy larga.

45

El camión se halla habilitado para permitir la presen-
tación inmediata de un conjunto de productos que necesi-
tan ser ordenados después de cada exhibición.

Para ello se precisa hacer móviles los cierres latera-
les y posterior de la caja del camión.

304448



En consecuencia, los cierres laterales (1-1₁) se articulan en los puntos (3-3₁) de la caja y se mantienen en posición de apertura mediante unas palomillas (2-4) regulables, mantenidas en posición de permanencia merced a una
50 varilla impulsada por un resorte.

Cada una de estas palomillas (2-4) tiene en uno de sus extremos un tetón (37) deslizable en el interior de una ranura-guía (38) realizada en la superficie interna de los cierres laterales (1-1₁). De esta manera, cuando
55 dichos cierres laterales toman una posición angular, como se indica en línea de puntos sobre esta fig. I, el tetón se desplaza en el interior de esta guía, y la palomilla queda solidarizada respecto al cierre lateral. A fin de
60 compensar un juego susceptible de producirse tras numerosas veces de utilización, de dichas palomillas, el segundo extremo de las mismas será regulable por medio de una tuerca que, eliminando dicha holgura, asegurará siempre la
65 precisión de estabilidad con relación a los estabilizadores que cooperan con la varilla, y que se hallan realizados en las propias palomillas.

Cada palomilla se articula en (5) y (6) sobre un montante constitutivo del amrazón interior de la caja. Este
70 montante (7) puede tener toda la altura de dicha caja, o sólo parte de la misma, como se representa en (8), respecto al armazón (9) que soporta el techo (10).

Las palomillas (2-4) se acoplan a sus soportes respectivos (11-12). Cada extremo de estas palomillas (2-4) está provisto de un casquillo o manguito (13-14) que
75 lleva un órgano (15) de engatillamiento, cuya acción determinará el desengatillado del casquillo (13) que entonces podrá deslizarse libremente sobre el soporte (11) igualmente articulado, libremente, sobre su extremo (16) opuesto.



80 Asimismo, pluralidad de muescas pueden realizarse en los soportes (11-12) a fin de orientar distintamente los cierres laterales de la caja del vehículo.

De esta manera, el cierre puede efectuarse y estabilizarse en las posiciones correspondientes a las ilustradas en líneas de trazos discontinuos en la Fig. I.

85 De acuerdo con otra característica de la invención, los mostradores de exhibición (17~~9~~18) pueden proveerse de manera más o menos amovible, permitiendo ésta a los citados mostradores, el sobrepasar la longitud del vehículo para lograr una extensión mucho mayor para la exhibición
90 de los artículos a exponer.

El mostrador (19) amovible sobre su armadura (17) permite la presentación de estantes exhibidores de productos en (20 - 21) y el tercer mostrador (22) puede ser extraído del lugar en que se halla situado sobre el mostrador (21) como se representa en la línea de trazos discontinuos en
95 (22); el estribo (23) permite el bloqueo del mostrador (22).

Asimismo, un cuarto mostrador o vitrina (24) podrá ser acoplado en (26) sobre uno de los montantes que constituyen el armazón del mostrador interior, el cual tomará
100 apoyo en (25) sobre la carricería.

Asimismo, en el curso de la marcha se puede desacoplarlo y disponerlo sobre una estantería (39) solidaria del montante interior (7) lo que constituirá un doble estante de presentación con relación al casillero (27) y al
105 casillero (28) emplazados, desde entonces, sobre esta estantería.

En función de los productos presentados, se puede realizar otra variante de acople y proveer, no una plurali-



110 dad de estantes escalonados, sino uno sólo (27) articulado mediante una bieleta (28); este estante, a partir de su posición (21) tomará la que se indica en línea de trazos discontinuos, tal como se indica, bajo esta señal.

115 Cuando se levante el cierre lateral (2) se hace bascular según la flecha (F2) la bieleta (28) articulada en su otro extremo (29) sobre el bastidor del mostrador, lo que provocará una fuerte inclinación de dicho mostrador y lo hará sobrepasar de la longitud normal de la caja del camión.

120 La posición plana de este mostrador (27) avitará a la mercancía desplazarse cuando el camión rueda en marcha.

125 Como se representa en las figs. 2 y 3 se podrán realizar sobre los paneles unas prolongaciones (30) constituidas especialmente por hojas de poliester, fijas, por ejemplo, sobre un armazón de brazos, tubular, deslizante entre unas garruchas o similar.

Las elongaciones pueden, así, ser empujados a su posición plana bajo las puertas.

130 Los paneles de las puertas elevables, de detrás de la caja del vehículo, pueden tomar cualquier ejecución tanto de puertas tipo armario como de puertas elevables, según las referencias (31) y (32) del dibujo adjunto.

135 v Por ejemplo en el caso de que las puertas traseras sean de tipo armario (31) como ilustra la fig. 2, esta puerta será realizada en el panel grande posterior cerrando toda esta superficie del vehículo, y permitirá la carga y descarga de pequeña mercancía (fig.2). Esta puerta se cierra sobre este panel grande, que puede abrirse (ver línea de puntos -31-) y elevarse de manera horizontal, pudiendo así servir de abrigo o protección a la clientela que se halle junto a este punto alrededor del vehículo.

140



30 / 2001

145 Por el contrario, tal como se representa en la fig. 3 en el panel grande posterior se abre una puerta articulada (32) dejando fijo un sector inferior de dicho panel, a fin de poderlo utilizar como mostrador.

150 A fin de permitir la protección de los clientes igualmente en los ángulos no cubiertos que existen entre los paneles laterales y el posterior, se pueden disponer unos elementos en forma de abanico (34) constituidos, por ejemplo, en hojas de poliéster.

155 Los diferentes elementos que constituyen esta especie de abanico, se deslizan, como es obvio, unos sobre otros en función de las posiciones angulares tomadas por los cierres laterales (1) y el posterior (32), acoplándose sobre los cantos de dichos cierres, y podrá ser fácilmente desmontable.

160 Estas hojas de poliéster son fijadas sobre los bordes (35-36) respectivamente, del panel lateral (1) y del panel posterior (32).

165 Esta disposición presenta numerosas ventajas que permiten muy especialmente aumentar la superficie de presentación de una caja de camión normal.

165 Se puede, sin desmontaje complicado, ni manipulación importante, efectuar el arreglo de los productos expuestos que se encuentren fuera del volumen interior de la caja del vehículo.

Los cierres laterales y posterior, una vez elevados y sujetos, permiten la marcha normal del vehículo.

170 Finalmente sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere la esencialidad de lo descrito.

30444



175 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

180 1 - Perfeccionamientos en cajas extensibles para vehículos, y en especial, en la disposición interna de las mismas, caracterizados por haberse provisto unos órganos que permiten, a partir de una caja normal de vehículo, aumentar considerablemente la superficie de presentación de productos, a la que el mismo se destina, mediante la disposición, hacia el exterior, de mostradores y estanterías.

185 2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados porque los referidos órganos están constituidos por estanterías y casilleros solidarios de la estructura de los mostradores construidos en el interior de la caja del vehículo; pudiendo aquéllos, tras un movimiento de basculación, sobrepasar la anchura o longitud normal del vehículo.

190

195 3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados por haberse provisto una bieleta articulada por un extremo al armazón de los mostradores internos, y por el otro extremo, al casillero de presentación, o estantería, permitiendo el basculamiento de los mismos y su colocación en posición inclinada, para la presentación más favorable de los productos.

200 4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizados porque unas estanterías móviles, que sobrepasen la longitud o anchura del vehículo, cuando las

304448



paredes de la caja se hallen abiertas, quedan encastradas sobre las estanterías fijas, de que consta la instalación.

205 5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizados porque las estanterías destinadas a la presentación de los productos, se hallan acopladas sobre el armazón de los mostradores y se aplican sobre la superficie exterior de la caja del vehículo.

210 6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizados porque los cierres laterales de la caja del vehículo se articulan al techo de la misma, y se mantienen en posición horizontal a través de unas palomillas especialmente previstas a este objeto.

215 7 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizados porque cada una de dichas palomillas especiales se halla mantenida por un soporte sobre el que se desliza un casquillo solidario del extremo de la palomilla.

220 8 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizados porque estos casquillos llevan una varilla constituyendo un pequeño trinquete o palanquilla que se encastra en las entalladuras practicadas en una de las caras del soporte correspondiente, para permitir la inclinación de las paredes de la caja del vehículo, tras el deslizamiento del casquillo sobre su soporte respectivo, lo que hace posible variar el ángulo de inclinación de sus planos.

230 9 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 8 caracterizados porque los planos de cierre laterales y el posterior, de la caja del vehículo, se hallan unidos entre sí por unas láminas de un material tipo Poliester o similar, formando una especie de abanico, a fin de proteger el ángulo creado por la abertura existente entre los mencionados planos, a fin de proporcionar una protección o cobi-



304448

jo a la clientela que acuda a hacer sus compras a este vehi-
culo de ventas.

235

10 - PERFECCIONAMIENTOS EN CAJAS EXTENSIBLES PARA VEHI-
CULOS.

- - - - -

Todo según va descrito en esta memoria que consta de
nueve hojas foliadas y escritas por una cara, con un to-
tal de doscientas cuarenta líneas y dibujos anexos.

240

Madrid 26 septiembre, 1964.

p.a.

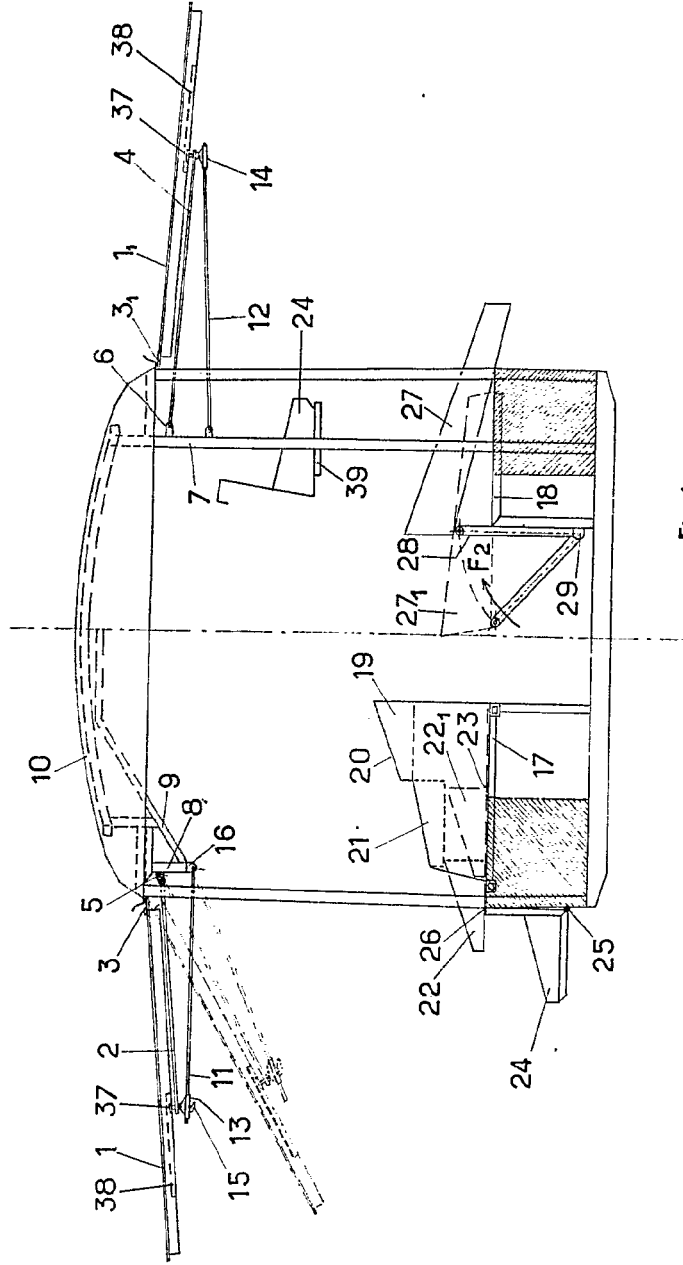


Fig. 1

304448

MADRID 26 Septiembre 1964

314402

Hoja 1 de 2

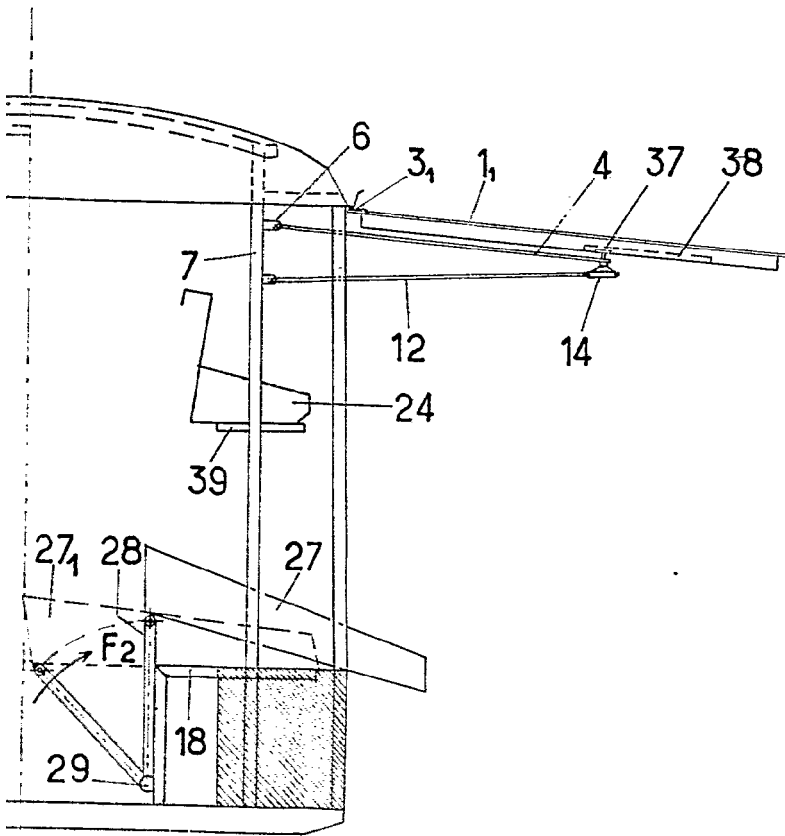
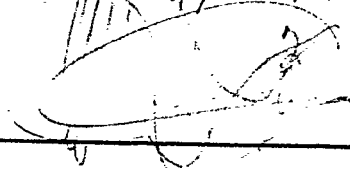


Fig.1

MADRID 26 Septiembre 1959



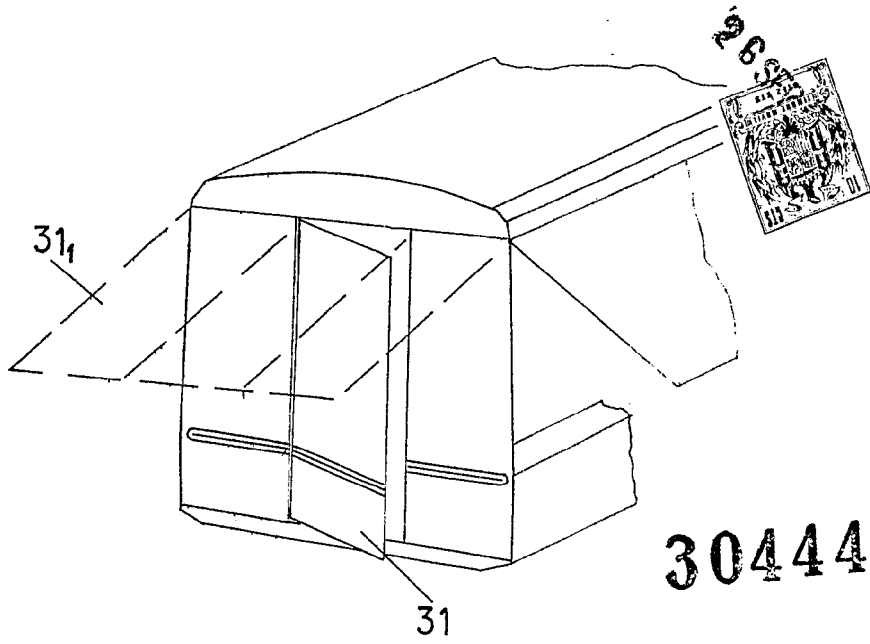


Fig. 2

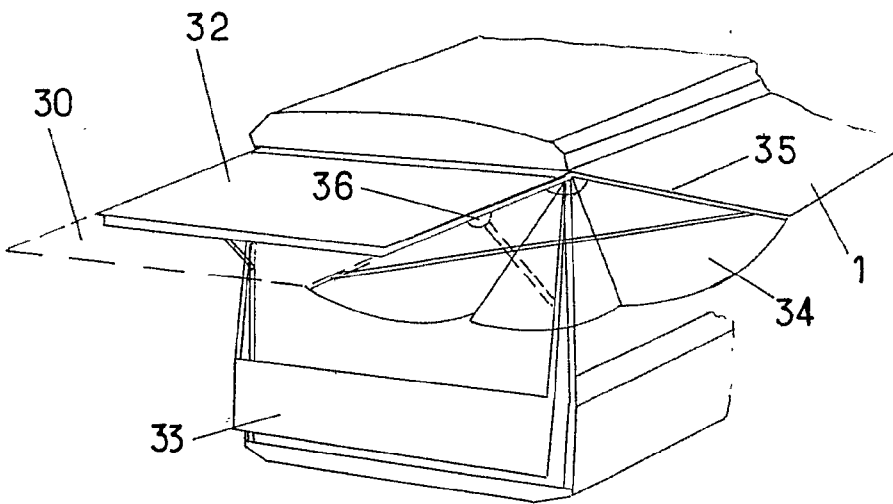


Fig. 3